PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Bogotá 28 de febrero de 2025

Señor (a)
Andrea Yulieth Puentes Hernández
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390079
Cargo del supervisor G20 Instructor
Dependencia Articulación con la Media Técnica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7390079 del año 2025

Bernardo Betancourt López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5992333 de Rovira Tolima, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE.** (**$45.381.842**) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE** ($**3.986.243**) b) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE** (**$4.599.511**).

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2025.

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de desarrollo de software en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Merca

Obligaciones Específicas:

Reporte de horas Sena Sofía Plus mes junio.
OneDrive:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Se realizó sesiones de formación presencial con las fichas: ficha 2925235 I.E.D. Isla del Sol. ficha 2926923 I.E.D. Fernando González Ochoa ficha 2926918 I.E.D. Fernando González Ochoa	Reporte de horas Sena Sofía Plus mes febrero. OneDrive: https://drive.google.com/drive/folders/1MpBskDQ9dz3x5t-QakR_BgrnXJp27VfI?usp=drive_link Carpeta OBLIGACIÓN 1
2	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”,	Se realizó apoyo a las fichas y socialización acuerdo 009 y demás formatos	Carpeta de evidencias https://drive.google.com/drive/folders/1x7NeFP04aumtvMNDQEgKeHLWKcNi7l20?usp=drive_link Carpeta OBLIGACIÓN 2

	GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 009 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.		
3	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se realizó apoyo la formación a las fichas	Se evidencia en sofía plus Reporte de horas Sena Sofía Plus mes febrero. OneDrive: https://drive.google.com/drive/folders/10bHuc6dTsLh-MgPgtdo7Gz76vDsWdBx6?usp=drive_link Carpeta OBLIGACIÓN 3
4	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación
5	Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según manual de articulación y reglamento del aprendiz.	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación
6	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en	Durante el presente periodo no se	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación

	cumplimiento de los lineamientos del SENA.	ejecutaron acciones para esta obligación	
7	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices y en los comités de con el grupo ejecutor del programa cuando se requiera.	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación
8	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Se realizó de acuerdo al ítem en la implementación y actualizaciones de las guías del programa	Se evidencia en el drive que comparte la coordinadora para la formación de las fichas Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/16AI8yxXNJSs0fB1q8Hml8kBpfkF3_p48?usp=drive_link Carpeta OBLIGACIÓN 8
9	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación
10	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Se realizó de acuerdo al ítem	Se evidencia en el drive de material de formación compartido por la coordinación y de la herramienta sofia plus https://drive.google.com/drive/folders/1fLkj1dmF44dWzEl_f1vP6shpG4mb0KLk?usp=drive_link Carpeta OBLIGACIÓN 10
11	Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento,	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación .	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación

	cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades.		
12	Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de formación	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación
13	Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación.	Se realizó de acuerdo al ítem en dar la formación de los programas asignados	Se evidencia en las carpetas de la ficha asignadas Enlace https://drive.google.com/drive/folders/1mOpG5D3S0S4CfdmeAa8gYwymqtc3g8dC?usp=drive_link Carpeta OBLIGACIÓN 13
14	Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la ciudad de Bogotá.	Se realizó de acuerdo al ítem	Se evidencia en el acta que se encuentra en la carpeta del gestión contractual y planeación de la coordinación en la asignación de fichas Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1sIsmxxu9tfRvHDye02kihqeEEEWSNBee?usp=drive_link Carpeta OBLIGACIÓN 14
15	Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y	Se realizó de acuerdo al ítem	Se evidencia en la formación de las fichas con los listados y portafolio de las fichas Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1uGN54xhSoAX08RVylx0ipV9G9VE2ESHa?usp=drive_link

	en el código de integridad, dispuestos por la entidad.		Carpeta OBLIGACIÓN 15
16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Se realizó de acuerdo al ítem	Se evidencia en la carpeta de evidencias de la gestión contractual en el acta que se realizó en la carpeta de otros. Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1p-1TrRwOh0mipO-O_SNl9LYQXLnkzRMj?usp=drive_link Carpeta OBLIGACIÓN 16
17	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	Se realizó en cumplimiento en las diferentes Instituciones Educativas	Se realizó en cumplimiento en las diferentes Instituciones Educativas
18	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación
19	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación
20	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación	Durante el presente periodo no se ejecutaron acciones para esta obligación Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1OUF7DBGHRL-bHU3jld6gd01QmMnR9qPP?usp=drive_link Carpeta OBLIGACIÓN 20

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador aportes en línea y periodo mes del. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
Bernardo Betancourt López
Contratista
C.C. No. 5992333

Recibí a satisfacción:

Firma
Andrea Yulieth Puentes Hernández
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7390079 de 2025

Cargo G20 Instructor

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesas de trabajo equipo ejecutor: Programas: Técnico en Programación de Software, Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles y Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios Para la Nube Articulación con la Media del CGMLTI – SENA		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 03 - 13 de febrero de 2025	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: ● Encuentro CGMLTI. ● Encuentro en CGMLTI Sede Fontibón – Mesas de Trabajo. ● Encuentro virtual vía plataforma Google Meet equipo ejecutor Programa.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL DISTRITO CAPILTAL/** Centro de Gestión de mercados logística de la tecnología de la información.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Concertación Mesas de trabajo de los instructores contratados a la fecha, que conforman el equipo ejecutor del programa de Integración de Contenidos Digitales vigencia 2025.

2. Actualización y mejoramiento de actividades realizadas en diciembre del año 2024 referentes a la planeación pedagógica y sus insumos de formación, entre estos las guías de aprendizaje que se llevarán a cabo para la vigencia 2025 dentro de las aulas de formación con los aprendices adscritos al programa en mención con su material de apoyo del aprendiz y de formación, la planeación pedagógica misma y los instrumentos de evaluación de etapa productiva los cuales son las listas de chequeo con los productos que se tendrán en cuenta para esta labor, tanto en los grados décimo, como en undécimo.

3. Propuestas del evento formativo que se llevará a cabo por parte del área de Articulación con la Media del CGMLTI – SENA, Regional Distrito Capital.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar la actualización de la planeación pedagógica del año 2025 en el nuevo formato regulado del SENA de los programas: Técnico en Programación de Software, Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles y Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios Para la Nube del área de Articulación con la educación Media del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnología de la Información – CGMLTI SENA.

2. Realizar la actualización de las guías de aprendizaje del año 2025 en el nuevo formato regulado del SENA junto con su respectivo material de apoyo del aprendiz y material de formación de los programas: Técnico en Programación de Software, Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles y Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios Para la Nube del área de Articulación con la educación Media del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnología de la Información – CGMLTI SENA.

3. Realizar la actualización de los instrumentos de evaluación (Listas de chequeo) del año 2025 para los grupos de grado de los programas: Técnico en Programación de Software, Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles y Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios Para la Nube del área de Articulación con la educación Media del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnología de la Información – CGMLTI SENA.

4. Realizar la propuesta para el evento formativo que llevará a cabo la Coordinación de Articulación con la Media para los programas: Técnico en Programación de Software, Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles y Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios Para la Nube del área de Articulación con la educación Media del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnología de la Información – CGMLTI SENA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reunieron durante los días posteriormente señalados, tanto de forma presencial y virtual, los instructores contratistas que conforman a la fecha el equipo ejecutor de los programas: Técnico en Programación de Software, Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles y Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios Para la Nube. Estos son: Johann Quintero, Julián Pamplona, Bernardo

Betancourt, Joan Reyes, Oscar Herrera, Oscar Ortega, Henry Caicedo, Pablo Suarez, Estalin Celorio y Edwin Cañon.

Quienes, de acuerdo a las indicaciones vía correo electrónico de la coordinadora y supervisora de contratos de Articulación con la Media Andrea Yulieth Puentes Hernández, llevaron a cabo las actividades arriba señaladas de la siguiente manera:

- **Lunes 03 de febrero de 2025:** Se realizó una reunión de forma virtual en donde se compartieron los lineamientos establecidos por la Coordinadora y Supervisora de contratos Andrea Yulieth Puentes Hernández, al equipo ejecutor de instructores del área de software y a su vez poder concertar las mesas de trabajo que se sostuvieron en las semanas del 03 al 12 de febrero vigencia 2025.
- **Martes 04 de febrero de 2025:** Se llevó a cabo la primera revisión de manera virtual de la planeación pedagógica y líneas de tiempo proyectados para el año 2025, socializando los nuevos formatos regulados por el SENA.
- **Miércoles 05 de febrero de 2025:** Se continuaron con los ajustes pertinentes considerados por el equipo ejecutor de forma virtual, de la planeación pedagógica 2025 para grado décimo y once, de acuerdo con los lineamientos y respondiendo a las nuevas directrices para mejoras en la calidad de la formación.
- **Jueves 06 de febrero de 2025:** Se concertó una reunión de forma virtual por el equipo ejecutor, teniendo en cuenta la directriz de la subdirectora del Centro Mireya Parra Pinto por la medida del día de *No Carro*, en donde se realizó la primera revisión de las guías de aprendizaje de los grados décimo y undécimo.
- **Viernes 07 de febrero de 2025:** Se llevó a cabo una Jornada de Capacitación presencial en el auditorio del Centro de Formación CGMLTI en los horarios de la mañana, en donde se sostuvo una reunión con los coordinadores de las áreas del Centro y los instructores, en compañía de la subdirectora Mireya Parra Pinto, estableciendo los parámetros de contratación y lineamientos para las cuentas de cobro de honorarios de los instructores del Centro. Posteriormente, en horarios de la tarde se reunieron los instructores que conforman hasta la fecha el equipo ejecutor del área de software para revisión del trabajo antes señalado, mejoras y ajustes.
- **Sábado 08 de febrero de 2025:** Se realizó una capacitación por parte de los coordinadores de las áreas del Centro de Formación a los instructores en el auditorio, estableciendo ejercicios didácticos para fortalecer el conocimiento del nuevo

reglamento del aprendiz SENA, sus nuevos artículos y los parámetros a tener en cuenta dentro de los procesos que se lleven a cabo con los aprendices.

- **Lunes 10 de febrero de 2025:** Se sostuvo una reunión presencial en el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información – Sede Fontibón, a la que asistieron los instructores del equipo ejecutor, con el fin de continuar con la revisión y la consolidación de las guías y materiales formativos antes señalados.
- **Martes 11 de febrero de 2025:** Por medio de una reunión virtual del equipo ejecutor se llevó a cabo la consolidación de las listas de chequeo para la revisión de proyectos de grado 11.
- **Miércoles 12 de febrero de 2025:** Se realizó la presentación creativa de las propuestas empleadas por el equipo ejecutor referente al evento formativo que llevará a cabo el área de Articulación con la Media. Se debatió como equipo ejecutor de manera virtual por medio de la plataforma de Google Meet, las propuestas más viables para la presentación que se entregó a la Coordinación de Articulación con la Media.
- **Jueves 13 de febrero de 2025:** Se realizaron los últimos ajustes a las guías y materiales de formación de acuerdo con la concertación inicial del grupo ejecutor.

CONCLUSIONES

Se dejan establecidos y debidamente actualizados los insumos para la formación del técnico que nos ocupa (Planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, Material de apoyo y de formación y Listas de chequeo) vigencia 2025, los cuales fueron solicitados por la coordinadora y supervisora de contratos Andrea Yulieth Puentes Hernández, referente a los programas: Técnico en Programación de Software, Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles y Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios Para la Nube.

Se hace la salvedad que aún queda pendiente el ajuste y revisión de las guías de grado 11 2026 los programas Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles y Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios Para la Nube. Ya que se le dió prioridad al programa de software por el cambio de lenguaje.

Se realizó lluvia de ideas de las propuestas para el evento formativo que llevará a cabo la coordinación de Articulación con la Media.

Se deja la claridad en cuales actividades apoyó cada contratista para respaldar las obligaciones contractuales que tiene cada instructor dentro de sus contratos con Articulación con la Media:

Planeaciones pedagógicas: Julián Pamplona, Oscar Ortega y Edwin Cañon.
Líneas de tiempo: Julián Pamplona, Pablo Suarez y Edwin Cañon.

Revisión y ajuste de Guías, Material y de apoyo y evaluaciones:

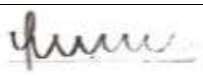
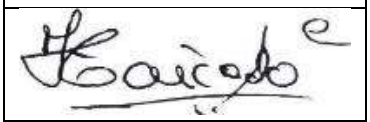
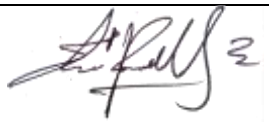
GUIAS DE TECNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE					
CURSO	GUIA	NOMBRE	OBSERVACIONES DE MEJORA	INSTRUCTOR RESPONSABLE	Revisión
10	GUIA 1	ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACION	Nuevo formato de Guia quitar la actividad 3.2.3 metodologias quitar la actividad 3.3.1 sistematización de la organización quitar la actividad 3.3.2 la evidencia 2 quitar de la 3.3.2 la evidencia 3 juego de roles agregar en la 3.4 instrumento de recolección de información	ELDER SEPULVEDA	PABLO
	GUIA 2	DESARROLLO FRONTEND	Nuevo formato de Guia Cambiar retos css, html y javascript agregar la ultima actividad de repositorios (GITHUB) el taller debe ser realizado por consola	JULIAN PAMPLONA OSCAR HERRERA MAGALY LOZANO ESTANLI CELORIO	JULIAN
	GUIA 3	DESARROLLO DE BASES DE DATOS DML Y DDL	Nuevo formato de Guia quitar los talleres que tengas h crear un taller de tipos de datos	EDWIN CAÑON JENNYFER PADILLA RAMIRO ROMERO FABIAN HERNANDEZ	JOHANN
	GUIA 4	TRANSAC	Nuevo formato de Guia para la primera actividad de la guia adicionar un taller donde haya un codigo SQL para importar y sobre el generar ejercicios sobre agrupacion, calculos, importar y exportar quitar disparadores	EDWIN CAÑON JENNYFER PADILLA RAMIRO ROMERO FABIAN HERNANDEZ	JOAN
11	GUIA 5	LOGICA DE PROGRAMACION Y ALGORITMIA	cambiar el link de los juegos ya queda en el archivo que comparte el profe fabian. quitar la actividad 3.2.1 gallina ciega. reformar la actividad 3.2.2 primera actividad de reflexion que es python realice el algoritmo del proceso principal de su linea de proyecto. Orientar las actividades a Python	WILLIAM RAMÓN FLOREZ JOAN REYES HARLEY PEDRAZA HENRRY CAICEDO	BERNARDO
	GUIA 6	DESARROLLO BACKEND EN PYTHON	redisellar la guia 7 orientada a python agregar una actividad de API	OSCAR JAMIR ORTEGA PABLO SUAREZ YEKIDL MAHECHA BERNARDO BETANCOUR	STALIN
	GUIA 7	REPORTES Y TESTING	reportes enfocado a PYTHON	JOHANN QUINTERO	EDWIN
	GUIA 8	MANUAL DE USUARIO	Actualizar formato	NA	BERNARDO

GUIAS DE TECNICO EN PROGARMACION DE APLICACIONES PARA LA MOVILES					
CURSO	GUIA	NOMBRE	OBSERVACIONES DE MEJORA	INSTRUCTOR RESPONSABLE	Revisión y Ajustes
10	GUIA 1	REQUISITOS DE SOFTWARE	IGUAL A LA 1 DE SOFTWARE CAMBIAR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y HORAS	ELDER SEPULVEDA	STALIN
	GUIA 2	ALGORITMIA Y LÓGICA DE PROGRAMACIÓN	IGUAL A LA 5 DE SOFTWARE AGREGARLE PSEINT CAMBIAR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y HORAS	WILLIAM RAMÓN FLOREZ JOAN REYES HARLEY PEDRAZA HENRRY CAICEDO	HENRY
	GUIA 3	BASE DE DATOS RELACIONALES	UNIR LA 3 Y LA 4 DE SOFTWARE CAMBIAR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y HORAS	EDWIN CAÑON JENNYFER PADILLA RAMIRO ROMERO FABIAN HERNANDEZ	EDWIN
	GUIA 4	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES HIBRIDAS	IGUAL A LA GUIA 2 DE SOFTWARE, AGREGAR JAVASCRITP Y REACT CAMBIAR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y HORAS	JULIAN PAMPLONA OSCAR HERRERA MAGALY LOZANO ESTANLI CELORIO	PABLO

GUIAS DE TECNICO EN PROGRAMACION DE APLICACIONES NUBE					
CURSO	GUIA	NOMBRE	OBSERVACIONES DE MEJORA	INSTRUCTOR RESPONSABLE	revisión y Ajuste
10	GUIA 1	REQUISITOS DE SOFTWARE	GUIA 1 DE SOFTWARE CAMBIAR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y HORAS	ELDER SEPULVEDA	OSCAR
	GUIA 2	LOGICA DE PROGRAMACION, ALGORITMIA y POO	GUIA 2 DE MOVILES CAMBIAR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y HORAS AGRESAR POO	WILLIAM RAMÓN FLOREZ JOAN REYES HARLEY PEDRAZA HENRRY CAICEDO	HENRY
	GUIA 3	DESARROLLO FRONTEND	GUIA 2 DE SOFTWARE SIN REPOSITORIOS CAMBIAR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y HORAS	JULIAN PAMPLONA OSCAR HERRERA MAGALY LOZANO ESTANLI CELORIO	JULIAN
	GUIA 4	DESARROLLO DE BASES DE DATOS	GUIA 3 DE SOFTWARE CAMBIAR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y HORAS	EDWIN CAÑON JENNYFER PADILLA RAMIRO ROMERO FABIAN HERNANDEZ	JOHANN
11	GUIA 7	DESARROLLO FRONT END	OK	NA	
	GUIA 8	IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN	GUIA 8 DE SOFTWARE CAMBIAR COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y HORAS	OSCAR JAMIR ORTEGA PABLO SUAREZ YEIKOL MAHECHA BERNARDO BETANCOUR	OSCAR HERRERA

Se realizó la entrega de los productos de las (Guías de Aprendizaje décimo y once vigencias 2025, con su material de apoyo del aprendiz y material formativo, Planeación Pedagógica, Listas de chequeo, presentación propuestas evento formativo).

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Realizar la entrega de la Planeación Pedagógica de la vigencia 2025 del programa en mención.	13/febrero/2025	Equipo ejecutor los programas: Técnico en Programación de Software, Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles y Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios Para la Nube. de Articulación con la Media del CGMLTI - SENA	
Realizar la entrega de las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo del aprendiz y de formación de la vigencia 2025 del programa en mención.			
Realizar la entrega de los instrumentos de evaluación (Listas de chequeo) solicitados en la vigencia 2025 del programa en mención.			
Realizar la entrega de las propuestas para el evento formativo.			
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Johann Quintero	INSTRUCTORES ARTICULACIÓN CON LA MEDIA – EQUIPO EJECUTOR	
Julián Pamplona		
Bernardo Betancourt		
Joan Reyes		
Oscar Ortega		
Oscar Herrera		
Pablo Suarez		
Henry Caicedo		
Estalin Celorio		
Edwin Cañon		

Outlook

Franjas de intervención para los colegios, gestoras a cargo

Desde Andrea Yulieth Puentes Hernandez <apuentes@sena.edu.co>
Fecha Lun 17/02/2025 6:17 PM
Para bernardobet@hotmail.com <bernardobet@hotmail.com>
CC articulacion9303 <articulacion9303@sena.edu.co>

Estimados (as) instructores (as),

Les informamos que, se han establecido las franjas de intervención para los colegios y las gestoras encargadas. A continuación, se detallan las franjas y las respectivas gestoras asignadas a cada una:

CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS Y LOGÍSTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
COORDINACIÓN DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
PROGRAMACIÓN DE GRUPOS AÑO 2025

	GESTORAS	GESTORAS	Grupo / Ficha	Institución Educativa	Programa	Carácter	Grado	Instructor	Días en que se imparte la formació	Días en que se imparte la formación	Franja asignada	Ambiente asignado	Horario del colegio
17	COLEGIO FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA IED	ROSSY GARZÓN	2926923	COLEGIO FERNANDO GONZÁLEZ	Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles	Público	11o	BERNARDO BETANCOURT LOPEZ	Miércoles	Viernes	AM	AULA B 205	6:45 am a 11:45 am
17			2926918	COLEGIO FERNANDO GONZÁLEZ	Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles	Público	11o	BERNARDO BETANCOURT LOPEZ	Miércoles	Viernes	PM	AULA B 205	12:45 pm a 5:45 pm
13	COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	AGATHA ROSSIASCO	2694172	COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles	PUBLICO	11o	BERNARDO BETANCOURT LOPEZ	Lunes	Martes	PM	Aula de Informática	1:00p.m a 5:15p.m
29	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	ROSSY GARZÓN	2694364	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	Programación de Software	Público	11o	BERNARDO BETANCOURT	Martes	Jueves	AM	Salón SENA	7:00 am a 12:00 m

Adicionalmente, queremos recordarles las siguientes **obligaciones contractuales** que deben tener en cuenta para la ejecución del contrato como instructores en el SENA:

1. Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.

2. Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 "Guía etapa productiva proceso formativo", GFPI_G_014 "Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje", Acuerdo 009 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.

3. . Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.

4. Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.

5. Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según manual de articulación y reglamento del aprendiz.

6. Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.

8. Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.

11. Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades.

14. Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la ciudad de Bogotá.

15. Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.

Nota: La Coordinación se encuentra en proceso de contratación , es probable que se puedan presentar algunos cambios, los cuales serian notificados si hubiera lugar.

Agradecemos su compromiso con la ejecución adecuada del contrato. Si tienen alguna duda o requieren más información, no duden en ponerse en contacto conmigo.

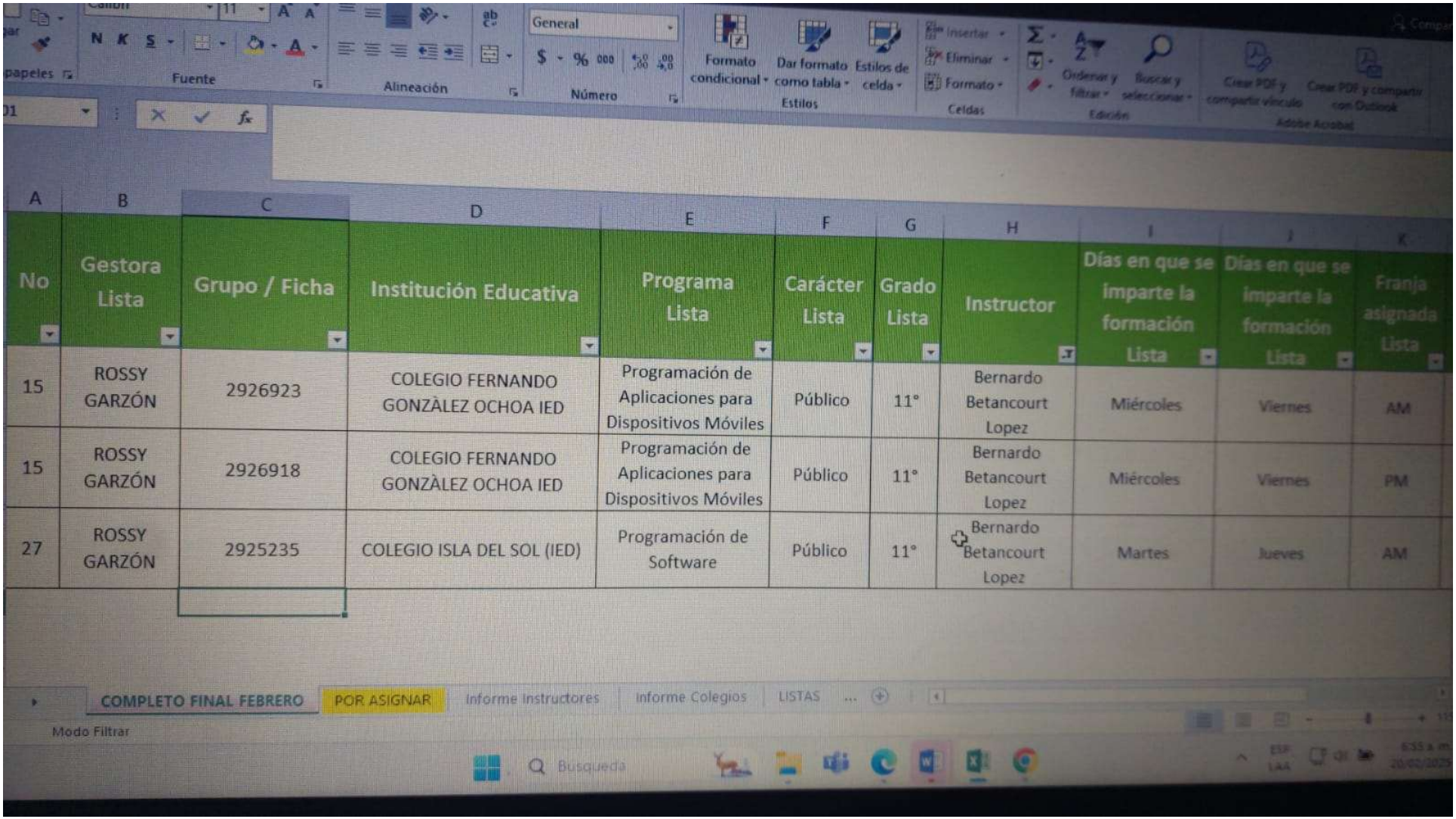
Saludos cordiales,

Andrea Yulieth Puentes
Coordinadora de Articulación con la Media

Andrea Yulieth Puentes Hernández
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Coordinación de Articulación con la Media
apuentes@sena.edu.co
5941301
Calle 52 No 13-65 Bogotá

Andrea Yulieth Puentes Hernandez
Centro de Gestion de Mercados, Logist. y Tecnol. de La Inf. - Instructor G18
apuentes@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 No 13-65

www.sena.edu.co
@SENAcomunica



No	Gestora Lista	Grupo / Ficha	Institución Educativa	Programa Lista	Carácter Lista	Grado Lista	Instructor	Días en que se imparte la formación Lista	Días en que se imparte la formación Lista	Franja asignada Lista
15	ROSSY GARZÓN	2926923	COLEGIO FERNANDO GONZÀLEZ OCHOA IED	Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles	Público	11°	Bernardo Betancourt Lopez	Miércoles	Viernes	AM
15	ROSSY GARZÓN	2926918	COLEGIO FERNANDO GONZÀLEZ OCHOA IED	Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles	Público	11°	Bernardo Betancourt Lopez	Miércoles	Viernes	PM
27	ROSSY GARZÓN	2925235	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	Programación de Software	Público	11°	Bernardo Betancourt Lopez	Martes	Jueves	AM

Outlook

RV: Capacitación certificable Pedagogías de la virtualidad con Universidad Católica del Norte

Desde Andrea Yulieth Puentes Hernandez <apuentes@sena.edu.co>
Fecha Mié 19/02/2025 1:20 PM
Para articulacion9303 <articulacion9303@sena.edu.co>

Estimado Instructor (a):

Invitación especial los que puedan participar.

Cordialmente,

Andrea Yulieth Puentes Hernández
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Coordinación de Articulación con la Media
apuentes@sena.edu.co
5941301
Calle 52 No 13-65 Bogotá

De: Yaneth Fabiola Yolima Aglaya Daza Paredes <yfdaza@sena.edu.co>
Enviado: martes, 18 de febrero de 2025 14:20
Para: Elton Jhon Almazo Mejia <ealmazo@sena.edu.co>; Uldarico Andrade Hernandez <uandrade@sena.edu.co>; Viviana Del Mar Aranda Guerrero <varanda@sena.edu.co>; jfarangurenc@misena.edu.co <jfarangurenc@misena.edu.co>; Luis Antonio Arevalo Pulido <larevalop@sena.edu.co>; Gabriel Ernesto Barragan Moreno <gbarragan@sena.edu.co>; Ines Aminta Beleno Mejia <ibeleno@sena.edu.co>; Gustavo Beltran Macias <gbeltranm@sena.edu.co>; Javier Orlando Bermudez Bernal <jobermudez@sena.edu.co>; Juan Giovanni Blanco Borda <jblanco@sena.edu.co>; Julio Enrique Buitrago Castro <jebuitrago@sena.edu.co>; Cristian Buitrago Ortega <cbuitragoo@sena.edu.co>; Juan Pablo Burbano Ramirez <jburbanor@sena.edu.co>; dlcaceres04@misena.edu.co <dlcaceres04@misena.edu.co>; Oscar Alberto Calderon Loaiza <ocalderon@sena.edu.co>; Luis Alberto Camacho Bolanos <lcamacho@sena.edu.co>; Wilson Cardenas <wilsoncardenas@misena.edu.co>; Johany Andres Casalinas Gomez <jacasalinas@sena.edu.co>; Pedro Guzman Castaneda Sanchez <pguzmanc@sena.edu.co>; Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>; Yaneth Castillo Potosi <ycastillop@sena.edu.co>; Nohelia Andrea Castro Pineda <ncastrop@sena.edu.co>; jchaparro@misena.edu.co <jchaparro@misena.edu.co>; Maria Isabel de Castro de los Ríos <Midecastro@sena.edu.co>; Maria Fernanda Diaz Tapia <mafediazt@sena.edu.co>; Elizabeth Dominguez Suescun <edominguez@sena.edu.co>; carolitaforeros@misena.edu.co <carolitaforeros@misena.edu.co>; Victor Felix Galindo Amaya <vfgalindoa@sena.edu.co>; silvio galindo <sgalindo@sena.edu.co>; Jose Fernando Galindo Suarez <jgalindos@sena.edu.co>; Jorge Andres Gamboa Gonzalez <jgamboag@sena.edu.co>; Manuel Henry Garavito Florez <Mgaravito@sena.edu.co>; Blanca Cecilia Garcia Villarraga <bcgarciav@sena.edu.co>; Jesus Alberto Garzon Romero <jagarzon@sena.edu.co>; Javier Enrique Gil Torres <jgilt@sena.edu.co>; Carlos Enrique Gomez Murillo <cegomezm@sena.edu.co>; William Ernesto Gomez Romero <whgomez@sena.edu.co>; Natalia Gonzalez Rincón <nagonzalezr@sena.edu.co>; luishgr@gmail.com <luishgr@gmail.com>; Clara Rocio Henao Zarate

<crhenao@sena.edu.co>; pipepocho <pipepocho@misena.edu.co>; Edith Yolanda Jimenez Mendez <ejimenez@sena.edu.co>; Emerit Kaltekis Medina <ekaltekis@sena.edu.co>; Andres Alberto Lara Cuellar <aalarac@sena.edu.co>; ranza@misena.edu.co <ranza@misena.edu.co>; Jhon Jairo Leuro Delgado <jjleuro@sena.edu.co>; Luz Dary Lopez Cardona <ldlopez@sena.edu.co>; Eder Luna Cerquera <Eluna@sena.edu.co>; Laura Victoria Mantilla Sanabria <lmantillas@sena.edu.co>; Luis David Martin Jimenez <lmartinj@sena.edu.co>; Nestor Martin Mendez <nemartin@sena.edu.co>; David Mejia Varon <dmejiav@sena.edu.co>; Jose Anastacio Mendez <Jamendez@sena.edu.co>; rafazo63@misena.edu.co <rafazo63@misena.edu.co>; Darwin Molina Rodriguez <damolinar@sena.edu.co>; Yenny Paola Molina Vargas <ymolinav@sena.edu.co>; Paola Andrea Montealegre Ramirez <pamontealegre@sena.edu.co>; Gustavo Hilario Morales Torres <Gmorales@sena.edu.co>; Juan Pablo Navarro Londono <junavarrol@sena.edu.co>; Claudia Janeth Obando Peña <cobandop@sena.edu.co>; Edgar J. Paez Rodriguez <edgpaez@sena.edu.co>; William Alejandro Palacios Torres <wapalacios@sena.edu.co>; Nestor Jose Pardo Ricaurte <njpardo@sena.edu.co>; Judy Natalia Peña Duarte <jnpenad@sena.edu.co>; Flor Jannett Perez Garzon <fperezg@sena.edu.co>; Carlos Andres Perez Rodriguez <cperezr@sena.edu.co>; Claudia Patricia Pinto Monsalve <cppinto@sena.edu.co>; Andrea Yulieth Puentes Hernandez <apuentes@sena.edu.co>; Clara Ines Puerto Rodriguez <cpuerto@sena.edu.co>; Elsa Quisoboni Gacharna <equisoboni@sena.edu.co>; Maria Clemencia Ramirez Melendro <mcramirezm@sena.edu.co>; Cristina Ramirez Meneses <cramirezm@sena.edu.co>; Milena Ramirez Pulido <mramirezp@sena.edu.co>; smramos@misena.edu.co <smramos@misena.edu.co>; Julio Orlando Rico Castro <jricoc@sena.edu.co>; Martin Emilio Riveros Campos <meriveros@sena.edu.co>; Reina Helena Rodriguez Hernandez <rhrodriguez@sena.edu.co>; Juan Carlos Saavedra Romero <jcsaavedrar@sena.edu.co>; Hector Vidal Salamanca Larrarte <hector.salamanca@sena.edu.co>; yeasalinas@misena.edu.co <yeasalinas@misena.edu.co>; Sandra Ibeth Sanchez Hernandez <sisanchez@sena.edu.co>; Ada Marcela Sanchez Rodriguez <amsanchezr@sena.edu.co>; Juan Carlos Sandoval Sotelo <jcsandoval@sena.edu.co>; Helen Johana Sanes Valencia <hsanes@sena.edu.co>; Lina Yibi Santamaria Burgos <lysantamaria@sena.edu.co>; Alexandra Maria Silva Monsalve <asilva@sena.edu.co>; Arcadio Soto Rojas <arsotor@sena.edu.co>; Elizabeth Tapia <etapia@sena.edu.co>; Aldemar Torres Chacón <atorresc@sena.edu.co>; freddy.urrea.u@gmail.com <freddy.urrea.u@gmail.com>; Dolly Elizabeth Valbuena Silva <devalbuena@sena.edu.co>; Carol Edith Valencia Castañeda <cevalenciac@sena.edu.co>; Luis Eduardo Vallejo Sanchez <lvallejos@sena.edu.co>; Adriana Maritza Vega <amvega@sena.edu.co>; Francisco Mariano Villalba Cruz <fmvillalba@sena.edu.co>
Cc: Mireya Parra Pinto <miparrap@sena.edu.co>; Kareen Johanna Vega Cordero <kjvega@sena.edu.co>; Olga Yessica Neira Duque <oneira@sena.edu.co>
Asunto: Capacitación certificable Pedagogías de la virtualidad con Universidad Católica del Norte

Estimados instructores e instructoras

Atento saludo de bienestar

En el marco de la alianza con la Universidad Católica del Norte, el proceso de formación de instructores y el proceso egresado. les invitamos a participar en la capacitación denominada: Pedagogías de la virtualidad. que se llevará a cabo el día miércoles 26 de febrero a las 7:00 pm por TEAMS.



Enlace de unión

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmZlODE0MjAtODllMC00NTU0LWI0OWItMzIyMmNlMzMyMGUz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22dd367e36-d52e-4f4e-9fe4-821c5eaa41ad%22%2c%22Oid%22%3a%227f6f692d-10f3-4f87-b905-ed792deb2754%22%7d

quedo atenta

Yaneth Fabiola Yolima Aglaya Daza Paredes
Centro de Gestion de Mercados, Logist. y Tecnol. de La Inf. - Profesional G04
yfdaza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 52 No 13-65

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Andrea Yulieth Puentes Hernandez
Centro de Gestion de Mercados, Logist. y Tecnol. de La Inf. - Instructor G18
apuentes@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 No 13-65

www.sena.edu.co

@SENAcomunica